

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del
Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

COMUNICADO DE PRENSA No 19

ASOREWA COMUNICA QUE MAS DE SIETE MIL EMBERAS SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR FUERTE OLA INVERNAL QUE AZOTA A LAS COMUNIDADES POR EL DESBORDAMIENTO DE LOS RIOS EN LOS MUNICIPIOS DE BOJAYÁ, LLORÓ, CARMEN DE ATRATO, BAJO Y ALTO BAUDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, se permite comunicar a la opinión pública que:





Debido a la fuerte ola invernal que ha traído como consecuencia el

desbordamiento de los ríos en comunidades Emberá de los municipios Bajo Baudó, Alto Baudó, Del Rio Atrato y sus afluentes en los municipios de Bojayá, Carmen De Atrato y Lloró. Basados en esta emergencia que afecta directamente a las comunidades Emberá, la Asociación De Cabildos Indígenas Del Chocó (ASOREWA). En conjunto con sus autoridades zonales envían el siguiente comunicado de **INFORMACIÓN** a las autoridades competentes en materia de riesgos y desastres naturales.

De igual manera informamos que la comunidad **El Salto ubicada en el Alto Rio Bojayá** fue totalmente arrasada porla furia invernal, en estos momentos algunas familias pertenecientes a la misma se están desplazando hacia la comunidad de Puerto Antioquia y Punto Wino, la cantidad de familias afectadas de esta comunidad es la siguiente: 24 familias, 99 habitantes, quienes perdieron totalmente todo.

En el municipio Bajo Baudó las comunidades afectadas son:

Comunidad - Cocalito Jella: 31 familias con 135 habitantes

Comunidad Puerto Samaria: 52 familias con 292 habitantes Comunidad Puerto Emberá: 55 familias con 195 habitantes

Comunidad el Piñal: 22 familias con 97 habitantes

Rio Purricha Bajo Baudó comunidad la Ioma: 18 familias con 102 habitantes

Comunidad de Villa Nueva: con 94 familias 474 habitantes

ASOREWA 45 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó. Cel.: 3104585420 - 3104583426 E-mail: Secretariaasorewa@gmail.com – consejeromayorasociacionorewa@gmail.com



Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del

Ministerio del Interior y de Justicia NIT: 900060282 D.V.1 CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

Comunidad de Peña Alta :20 familias con 81 habitantes Comunidad Puerto Pitalito:13 familias con 58 habitantes Comunidad el Chorro: 18 familias con 72 habitantes

Resguardo Catre, Dubaza y Ankozo comunidad de cocalito:62 familias con 314 habitantes

Rio Catrú Playa Nueva: 26 familias con 134 habitantes Comunidad Insira: 24 familias con 96 habitantes

En el municipio Bajo Baudó las comunidades afectadas son:

Resguardo Ordo Sivirú Agua Clara comunidad Playa Bonita:53 familias con 233 habitantes Comunidad Kiparadó de Ordo:31 familias con 140 habitantes.

En el municipio de **LLORO**:

Resguardo hurtado y Tegabera:

Comunidad Hurtado: 38 familias con 250 habitantes Comunidad Platino: 12 familias con 68 habitantes Comunidad Peña India: 30 familias con 156 habitantes Comunidad Iana:88 familias con 458 habitantes Comunidad de Cuma: 75 familias con 377 habitantes Comunidad Ias Toldas: 70 familias con 341 habitantes

En el municipio de Rio Sucio Chocó:

Resguardo Peranchito comunidad unión chamo: 38 familias con 167 habitantes

Peranchito: 26 familias con 124 habitantes

Comunidad Perancho: 24 familias con 106 habitantes **Comunidad Padadó:** 22 familias con 141 habitantes

Resguardo Rio la Raya: comunidad la raya: 42 familias con 171 habitantes

Resguardo Yarumal:49 familias con 176 habitantes Comunidad Barraco:50 familias con 177 habitantes

En el municipio de **MEDIO ATRATO**:

Resguardo Rio Beba rama comunidad Remolino: 29 familias con 132 habitantes

Comunidad Pital: 8 familias con 40 habitantes Comunidad Chagadó:17 familias con 65 habitantes Comunidad Chequeando: 12 familias con 55 habitantes Comunidad Alto Porrondo: 20 familias con 86 habitantes



Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del
Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

Comunidad Paso Chagado:8 familias con 28 habitantes Comunidad Vuelta Buy: 57 familias con 260 habitantes



Kiparado de Ordo Bajo Baudo Cocalito Jella Bajo Baudó



Nueva Playa Nueva Bajo Baudó



Puerto Samaria Bajo Baudó Nueva Playa Bajo Baudó



Nueva Playa Bajo Baudó



Villa Nueva Bajo Baudó



La Loma Bajo Baudó



Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL





Playa Nueva Rio Catrú

Cocalito Rio Ankoso Alto Baudó

Esta situación provocada por la madre naturaleza afecta directamente los cultivos de más de seis mil emberas,

Los cuales han sido arrasados por las corrientes de los ríos.

Por lo anterior desde ASOREWA; **Solicitamos** a la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres a activar los protocolos de atención por esta situación presentada en los resquardos emberás.

Solicitamos al gobierno nacional y departamental brindar las ayudas correspondientes en situaciones de desastres naturales y brindar las garantías humanitarias necesarias.

Solicitamos a las autoridades municipales **de Carmen De Atrato, Lloró, Bojayá, Bajo Baudó Y ALTO BAUDO** a activar las alertas provocadas por desastres naturales, de igual manera brindar atención inmediata en las zonas de emergencia y priorizar a nuestros hermanos que se encuentran en condiciones inhumanas.

A las entidades correspondientes **Solicitamos** la atención humanitaria debido a que la mayoría de comunidades y resguardos se encuentran afectados e informan de una **pérdida total** de cultivos de plátano, banano, yuca, caña y productos de pancoger al igual que la pérdida de especies menores (pollos, patos y cerdos) que garantizan la alimentación en el territorio



Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del
Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL